



CGCI/1801/2016

**Dr. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor**  
Rector del Centro Universitario del Sur  
Universidad de Guadalajara  
P r e s e n t e

Estimado Dr. García,

Con el objetivo de fortalecer el perfil internacional, así como de impactar en la calidad de la formación académica de los estudiantes de licenciatura y posgrado de la Universidad de Guadalajara, la Coordinación General de Cooperación e Internacionalización (CGCI)

### INVITA

A los estudiantes de licenciatura y posgrado de su Centro Universitario a participar en el **Programa de Estancias Académicas (PEA)**, calendario **2017 A**, en las universidades nacionales y extranjeras con las cuales esta casa de estudio tiene suscrito un convenio de colaboración académica.

### BASES

1. Podrán participar los estudiantes de licenciatura y posgrado de la Universidad de Guadalajara.
2. Se otorgarán plazas para realizar una estancia académica de un semestre o un año académico en las Instituciones de Educación Superior (IES) nacionales e internacionales con las que la Universidad de Guadalajara haya celebrado un convenio de cooperación académica para la movilidad de estudiantes.
3. Las plazas disponibles para la movilidad en las universidades socias, serán otorgadas para las disciplinas de Arte, Arquitectura y Diseño, Ciencias Biológicas y Agropecuarias, Ciencias Económico Administrativas, Ciencias Exactas e Ingenierías, Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Humanidades, de acuerdo al programa académico en el que está inscrito el estudiante y su pertinencia con las áreas de especialización de las instituciones destino.
4. La estancia académica deberá iniciar en el calendario escolar 2017 A.

### CRITERIOS DE SELECCIÓN

- Programa de estudios.
- Promedio general.
- Inclusión de toda la Red Universitaria.
- Exposición de motivos de la estancia.
- *Currículum Vitae*.
- Nivel de dominio del idioma, para países no hispanoparlantes.



## REQUISITOS

1. Ser estudiante regular de la Universidad de Guadalajara (con situación/estatus de “activo” durante todo el proceso).
2. Contar con promedio general mínimo de 80<sup>1</sup>.
3. Para estudiantes de licenciatura, haber cursado al menos el 40%<sup>2</sup> de los créditos que corresponden al programa académico al momento de realizar la solicitud.
4. Para estudiantes de posgrado, haber cursado al menos un semestre al momento de realizar la solicitud.
5. Cumplir con los requisitos solicitados por la institución destino.
6. Comprobar el nivel de idioma solicitado por la institución destino, mediante documento oficial con validez internacional (solo países no hispanoparlantes).
7. Cursar al menos 3 asignaturas acorde al plan de estudios.
8. Ser postulado por el Rector del Centro Universitario.

## PROCEDIMIENTO

- Consultar las instituciones con las que se tiene convenio para la movilidad de estudiantes <http://www.cgci.udg.mx/convenios/instituciones-socias-estudiantes>
- Revisar la oferta académica, los requisitos de idioma y elegir 3 posibles instituciones de acuerdo a la licenciatura/posgrado que cursa el estudiante.<sup>3</sup>
- Leer cuidadosamente las recomendaciones para estudiantes UdeG en: <http://www.cgci.udg.mx/faqs-minerva> Esto ayudará a resolver las posibles dudas que surjan durante el proceso.

### Etapa 1: Registro

1. Actualizar los datos personales en el SIIAU. Esta información está vinculada con el Sistema Minerva y una vez registrado en éste, no podrá ser modificada.
2. Realizar el registro en línea en el Sistema Minerva: [www.cgci.udg.mx/minerva](http://www.cgci.udg.mx/minerva) Se ingresa con el Código de Estudiante y el NIP del SIIAU.
3. En la pestaña “Mi perfil / Información personal”, actualizar la información.
4. En la pestaña “Mi perfil / Documentos”, adjuntar en formato .pdf lo siguiente:
  - a. CURP
  - b. Identificación oficial (pasaporte vigente para movilidad internacional<sup>4</sup>, o credencial de elector para movilidad nacional).
  - c. *Currículum Vitae* en español (máximo dos cuartillas, sin anexar constancias).
  - d. Kardex certificado.
  - e. Constancia de dominio de idioma requerido por la institución destino (ver anexo)
5. En la pestaña “Convocatorias”, solicitar “Programa de Estancias Académicas 2017 A”.
6. En la pestaña “Mi proceso”, seleccionar 3 instituciones destino y completar los campos requeridos.

<sup>1</sup> En caso de la UNAM, el promedio mínimo requerido es de 85.

<sup>2</sup> En caso de la UNAM, el requisito es haber cursado el 50% de los créditos.

<sup>3</sup> Revisar detalladamente las asignaturas a revalidar que corresponda al periodo de la movilidad.

<sup>4</sup> El pasaporte deberá tener vigencia de 6 meses posteriores al término del periodo de estudios que se solicita cursar en el extranjero.



## **Etapas 2: Proceso**

### **CGCI**

1. Evalúa y selecciona los expedientes de los candidatos.
2. Emite dictamen y notifica a las Unidades de Becas e Intercambio del Centro Universitario aquellos estudiantes que fueron seleccionados, considerando que la institución destino se reserva la aceptación.
3. Una vez validado el expediente, contacta a los estudiantes para la entrega de documentación adicional.

### **UBIA**

1. Valida el expediente electrónico de los estudiantes a través del Sistema Minerva.
2. Envía carta de postulación a CGCI.
3. Da seguimiento al formato "Aprobación de plan de estudios".

### **ESTUDIANTE**

1. Recibe notificación de que ha sido seleccionado mediante correo electrónico.
2. Completa el formato "Aprobación de plan de estudios".
3. Entrega documentos adicionales que la institución destino solicite, una vez contactado por CGCI.
4. Adjunta la documentación del punto 2 y 3 al Sistema Minerva.

## **Etapas 3: Postulación**

### **CGCI**

1. Envía expediente a la universidad destino y gestiona aceptación.
2. Notifica al estudiante la decisión de la universidad destino.

### **UBIA**

1. Valida el expediente electrónico de los estudiantes a través del Sistema Minerva.
2. Solicita a la Coordinación de Control Escolar el cambio de estatus de los estudiantes en SIAU.

### **ESTUDIANTE**

1. Una vez obtenida la carta de aceptación, adjunta la siguiente documentación en el Sistema Minerva:
  - a. Carta de aceptación de la institución destino.
  - b. Póliza de **seguro médico internacional**, que incluya repatriación de restos, para estancias en el extranjero, o copia de la inscripción del estudiante al IMSS en caso de intercambio nacional.
  - c. Visado de estudiante (en el caso de movilidad internacional).
  - d. Certificado de llegada, una vez iniciada la movilidad.

## **Etapas 4: Regreso**

### **CGCI**

1. Al término de la estancia académica, remite calificaciones al Centro Universitario.



## UBIA

1. Da seguimiento a la reincorporación del estudiante, en relación al cambio de estatus y revalidación de materias.

## ESTUDIANTE

1. Redacta el reporte de la estancia y adjunta calificaciones en el Sistema Minerva.

## Importante:

- Es indispensable mantener constante comunicación con la UBIA y atender sus indicaciones.
- No se permite cursar el último semestre del programa académico durante la estancia de movilidad, excepto en los casos de posgrado.
- Los expedientes incompletos y/o extemporáneos no serán tomados en cuenta.
- Ser aceptado **no garantiza** que se recibirá apoyo económico de alguna dependencia de la Red Universitaria, o externa, para solventar los gastos de su estancia.
- Es **OBLIGATORIO** que los alumnos seleccionados asistan a la sesión de orientación para estudiantes de movilidad saliente. Lugar y horario por confirmar.
- En caso de cancelación, comunicar de forma **inmediata** a través del Sistema Minerva y a CGCI.
- Una vez seleccionado, no se permitirá la participación simultánea en alguna otra invitación, programa o convocatoria de movilidad.

Para aclarar o contestar cualquier pregunta que pudiese surgir durante el proceso de participación los estudiantes, podrán contactar al responsable de movilidad en CGCI o a la UBIA del CU.

Sin otro particular por el momento, y confiando en que ésta invitación tendrá la difusión pertinente entre la comunidad estudiantil del Centro Universitario, le envío un cordial saludo.

Atentamente

**"Piensa y Trabaja"**

Guadalajara, Jal., 19 de agosto de 2016

**Dr. Carlos Iván Moreno Arellano**  
**Coordinador General**



COORDINACION GENERAL  
DE COOPERACION  
E INTERNACIONALIZACION

C.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro. Vicerrector Ejecutivo  
Dr. Humberto Palos Delgadillo, Secretario Académico  
Dra. Martha Leticia Rujano Silva, Coordinador de Servicios Académicos  
Mtra. Yesica De la Rosa Mendoza, Unidad de Becas e Intercambio Académico